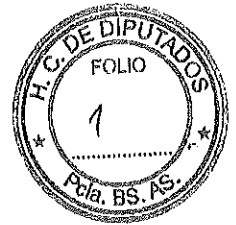




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



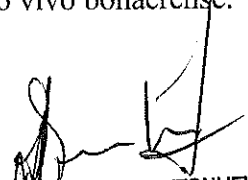
PROYECTO DE DECLARACION

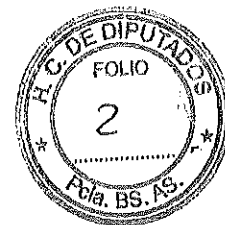
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De *interés legislativo* las actividades culturales, educativas y comunitarias desarrolladas por la “Sociedad Suiza de Socorros Mutuos de Baradero”, reconociéndose no solo la historia de una colectividad pionera, sino también la vigencia de una institución que mantiene vivo su patrimonio, abre sus puertas a la comunidad y promueve actividades que enriquecen la vida social de la provincia.

Su compromiso con la preservación histórica, la educación y la cultura la convierten en un actor esencial del patrimonio vivo bonaerense.


Dña. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La “Sociedad Suiza de Socorros Mutuos de Baradero” constituye uno de los núcleos histórico-culturales más significativos del partido de Baradero y de la Provincia de Buenos Aires. Sus orígenes se remontan a 1856, cuando un grupo de familias provenientes del cantón de Friburgo, Suiza, se radicó en la zona, configurando una de las primeras experiencias de colonización agrícola suiza en Argentina. Décadas más tarde, en 1892, dichas familias organizaron formalmente la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos, y en 1899 inauguraron la emblemática Casa Suiza, edificio que desde entonces funciona como sede institucional, centro cultural y referente patrimonial de la colectividad.

En las últimas décadas, la institución ha desarrollado un proceso sostenido de puesta en valor arquitectónica, museográfica y funcional de su sede histórica, consolidándose como un verdadero centro cultural regional.

Las obras se llevaron adelante por etapas, con el aporte del Cantón de Fribourg, la Asociación Baradero-Fribourg y entidades y privados de Suiza y de la Argentina, contando también con el inestimable apoyo de la Embajada Suiza en nuestro país. Este proceso incluyó la restauración integral del salón principal, reinaugurado en 2017, donde se recuperaron elementos constructivos originales, se modernizaron instalaciones eléctricas y luminotécnicas, y se adaptó el espacio para conciertos, conferencias y eventos culturales.

Asimismo, se ejecutaron tareas de conservación de la fachada histórica, reparación de carpinterías, mantenimiento estructural, mejoras en accesos, patio y servicios, y la revalorización integral del espacio que hoy alberga el museo “De los Alpes a las Pampas”, donde se preservan documentos, objetos y testimonios fundamentales de la inmigración suiza en Baradero, hoy un referente de memoria activa y de turismo patrimonial. La actualización museográfica incluyó la organización de salas, la mejora de la iluminación, la catalogación de piezas y la apertura de visitas guiadas y actividades educativas vinculadas a la memoria de la colectividad.

Paralelamente, la institución amplió su oferta cultural, social y educativa mediante talleres de idiomas (alemán, francés), actividades pedagógicas, recorridos museográficos, conferencias y propuestas culturales como el “Swiss Camp”, destinado a la formación de jóvenes en valores de cooperación, identidad y apertura al mundo, así como eventos comunitarios que fortalecen la integración social y la transmisión intergeneracional de la identidad suiza en la región, siendo de especial importancia la “Choucrute Garnie”, un festejo anual, en la que las familias suizas revalorizan y difunden sus tradiciones gastronómicas, celebrando la amistad, la historia y el encuentro de los pueblos.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Todo este trabajo ha contribuido al desarrollo del turismo patrimonial y al posicionamiento de Baradero como espacio de encuentro entre tradiciones europeas y cultura bonaerense.

Reconocer a la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos de Baradero implica poner en valor la vigencia de una institución que mantiene vivo su patrimonio, abre sus puertas a la comunidad y promueve actividades culturales, educativas y turísticas que enriquecen la vida social de la provincia.

Finalmente, reconocer esta institución mediante una declaración de interés legislativo implica visibilizar su valor, motivar su continuidad, incentivar que nuevas generaciones se involucren y que el Estado provincial acompañe en políticas de difusión, preservación del patrimonio cultural y apoyo a la educación no formal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



DRA. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.